



**AYUNTAMIENTO
DE
SALTERAS**

41909 (Sevilla)

DECRETO DE ALCALDÍA

Antonio Valverde Macías, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Salteras, en uso de las atribuciones conferidas por la disposición adicional 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tengo a bien exponer:

ASUNTO: CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACIÓN PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOCORRISTAS, MONITORES Y COORDINACION PISCINA MUNICIPAL (Exp. 545/2021)

Por Decreto de esta Alcaldía Número: 2021-0358 Fecha: 10/05/2021, Cód. Validación: A43KJY4ALKRQXDEETXYENLFE | Verificación: <https://salteras.sedelectronica.es/> se acordó aprobar el expediente de contratación y los Pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato “**ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE SOCORRISTAS, MONITORES Y COORDINACION PISCINA MUNICIPAL**”

Asimismo, con fecha 10/05/2021, se publicó anuncio de licitación la Plataforma de Contratos del Sector Público, disponiéndose en el mismo, la apertura del Sobre A.- Documentación Administrativa y Sobre C.- Documentación cuya ponderación depende de un juicio de valor, el día 27/05/2021 a las 12:00 h.

Concluido el plazo para la presentación de ofertas, el 25/05/2021, y de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de cláusulas administrativas que han de regir el citado procedimiento, con Cód. Validación: Cód. Validación: Cód. Validación: 7GACJERM6W96ZS9Z72CYXAQ3Y | Verificación: <https://salteras.sedelectronica.es/> Verificación: <http://salteras.sedelectronica.es/> Por la presente y con el artículo 32 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal, para el ejercicio 2021 vengo en **RESOLVER**:

PRIMERO.- Convocar a los miembros de la Mesa de Contratación Permanente constituida en este Ayuntamiento mediante resolución de esta Alcaldía n.º 376/2020 de fecha 29 de abril de 2020, para su reunión el próximo **DÍA 27 DE MAYO DE 2021, A LAS 12:00 HORAS**, en el Salón Municipal de Plenos, a los efectos de proceder a la apertura de los sobres:

Sobre A.- Documentación Administrativa.

Sobre C.- Documentación cuya ponderación depende de un juicio de valor

SEGUNDO.- Dar traslado de este Decreto a los interesados para su conocimiento y efectos oportunos, publicándose en la Plataforma de Contratos del Sector Público

En Salteras, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Antonio Valverde Macías

